

Río Gallegos, 21 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.750/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 149/2022 se otorga a la docente Gloria Patricia VEGA, el Premio por Jubilación Ordinaria;

QUE dicho instrumento legal se emitió con fecha 14 de marzo de 2021, debiendo consignarse el mismo día y mes pero del año 2022;

QUE corresponde subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal al respecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR la fecha de la Disposición N° 149/2022, donde dice "Río Gallegos, 14 de marzo de 2021.-" deberá decir "Río Gallegos, 14 de marzo de 2022.-".-

ARTÍCULO 2°.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG